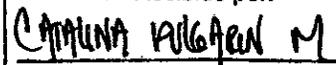


JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
RELACIÓN PROCESOS REMITIDOS A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)
25 DE FEBRERO DE 2022

Nro.	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE EXPEDIENTE	TIPO DE PROCESO	CUADERNOS	FOLIOS	MEMORIALES
1	2019-01219	SERVICREDITO S.A.	EDWIN DANIEL PANIAGUA URIBE Y OTROS	HÍBRIDO	EJECUTIVO SINGULAR	2	36-03 FL 31-03 ARCH	NO
2	2019-01417	BANCO GNB SUDAMERIS	ALVARO JAVIER GRANADOS GONZALEZ	HÍBRIDO	EJECUTIVO SINGULAR	2	23-03 FL 20-03 ARC	NO
3	2020-00177	NATALIA CARDENAS CARDONA	DANIEL GRACIANO CARDONA	HÍBRIDO	EJECUTIVO SINGULAR	2	07-03 FL 23- 09 ARCH	NO
4	2021-00550	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS.	BENJAMIN JOSE VELASCO CORREA	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	18-12 ARCH	ARCH 11 CUADERNO MEDIDAS
5	2021-00899	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DIEGO ALONSO LOPEZ CANO Y OTROS	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	14-10 ARCH	NO
6	2021-00921	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JAVIER ALEJANDRO MARTINEZ GIRALDO	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	1	22 ARCH	ARCH 21 CUADERNO PPAL
7	2021-01002	ATEX S.A.	JOHN KENNEDY MEDINA MEDINAN Y OTRO	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	15-14 ARCH	NO
8	2021-01077	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JACOB ENRIQUE SENIOR VEGA	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	17-06 ARC	NO

En los expedientes físicos que se relacionan en el presente listado, con destino a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Medellín, se encuentran legajados los originales de los títulos ejecutivos que se aportaron como base de recaudo.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
 Secretaria

Recibido por: 
25 FEB 2022 OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN CIVIL DE MEDELLÍN

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fadaa3322e4fee2d3e3124f6bd3b05be44e214348c65e55db941f828286c0d2**

Documento generado en 25/02/2022 10:13:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>